

Una experiencia frustrada de desarrollo en los regadíos de la Comarca Agraria “Cuenca del Jiloca”

José Luis Andrés Sarasa

RESUMEN. Este trabajo es una aproximación al análisis de cuanto ocurrió en la Comarca Agraria “Cuenca del Jiloca” bajo las demagogias y utopías del asociacionismo operativo impuesto por la Obra Sindical “Colonización”, obsesionada en la mejora y ampliación de regadíos con un fin único.

Una aproximación que pretende poner de relieve las enseñanzas que de una experiencia frustrada pueden sacarse, enseñanzas que han de servir para superar los bloqueos que hoy someten a este territorio: bloqueo institucional; bloqueo sociocultural; bloqueo informativo/formativo; bloqueo sociodemográfico.

ABSTRACT. A failed attempt at developing irrigation irrigate lands in the agrarian region of the river Jiloca.

In this paper I intend to analyse the alarming situation of the agrarian region around the river Jiloca. A situation that was unchained by a demagogic and utopic form of unionism enforced by “Colonización”: a union project obsessed by the idea of improving and expanding irrigation systems/ irrigated lands in the area. In my approach I also intend to highlight the lessons to be obtained from this failed attempt, in the belief that they are useful to overcome the obstacles that still hinder the development of this area: both socio-cultural, informative/formative and demographic ones.



Reiteradamente se viene afirmando que la agricultura ya no es la actividad fundamental del medio rural, se enfrenta a numerosos problemas de la más diversa naturaleza, entre ellos destacan la saturación de mercados, la reestructuración del empleo agrícola, la generalización de la innovación tecnológica, una estructura demográfica regresiva y, de modo muy particular, las desconcertantes decisiones de la PAC ante la creciente globalización.

Esta afirmación, que se descubre en numerosos ámbitos rurales, cobra particular relieve en el Valle del Jiloca, aquí un agricultor de auténtica valía, presidente de un Grupo de Colonización en Santa Eulalia, unos de los municipios donde las Políticas de Colonización franquistas a favor del regadío tuvieron mayor impacto, nos decía con mucha nostalgia y no menos frustración: "No merece la pena, hoy en el regadío sólo cumplo con la añada sembrando maíz, cualquier otra cosa nos cuesta el dinero, al secano solo me acerco con la ovejas". Otro agricultor, también presidente de un Grupo de Colonización, manifestaba con satisfacción, porque este año ha llovido puntualmente, que nadie ha regado, se quitan gastos y conflictos.

Probablemente haya que matizar que en Santa Eulalia, como en otros municipios limítrofes, ha tenido tanto impacto la política de regadíos impulsada por la Obra Sindical de Colonización como consecuencia de que existe un importante acuífero. En un Informe elaborado en septiembre de 1965 por el Ingeniero D. Antonio Gil Ruiz de Zárate sobre la solicitud de Ordenación Rural de la Comarca "Vega del Jiloca", se afirma "Las aguas subterráneas son muy abundantes en toda la comarca. Existe un estudio geológico hecho por el Instituto Nacional de Colonización en el que se dice que hay una corriente de agua subterránea que discurre paralela al río Jiloca, a la altura de la carretera general de Zaragoza a Valencia.

Basados en este estudio el Instituto Nacional de Colonización ha perforado nueve pozos en el término municipal de Singra consiguiendo 1.500 l/seg., para poner en regadío 1.800 Has., de los términos municipales de Singra, Villafranca y Monreal.

La Fuente de Cella da un caudal constante de 2.800 l/seg., con los cuales se riegan 2.000 Has de los términos de Cella, Santa Eulalia y Villarquemado. También existen numerosos pozos en los términos de Santa Eulalia y Alba, la profundidad de la perforación oscila entre 30 y 35 metros".

Estas constataciones producen un absoluto desconcierto, porque nadie puede negar que el regadío constituye el factor básico en el sistema agroalimentario español, y es el único instrumento capaz de mantener a la población agrícola en su medio, por razones fundamentales tanto a nivel de conjunto como individual, aporta más del 50% de la producción final agraria aunque tan sólo ocupa el 13% de la superficie

agrícola útil, a nivel del agricultor resulta incuestionable puesto que una Ha de regadío, por término medio, obtiene un beneficio seis veces superior a una de secano, lo que supone cuadruplicar la renta.

En este desconcierto es preciso detenerse a reflexionar en torno al siguiente interrogante ¿Qué ha ocurrido para que un saber hacer en cientos de Has de regadío hoy no tengan más objetivo que cumplir con la añada? La respuesta, tal vez, pueda encontrarse intentando descubrir la caracterización del largo periodo en el que se expanden y alcanzan su “esplendor” estos regadíos, una caracterización que nos conduce a concluir con el conocido Informe del Banco Mundial de 1962, cuyas enseñanzas y críticas siguen siendo válidas, como nos recuerda Fernández Clemente¹ “el regadío puede, sin lugar a dudas, lograr resultados impresionantes, y a veces espectaculares, en relación con la agricultura de secano, aumentando los rendimientos y haciendo viable el cultivo de una mayor variedad de productos, cuyo valor es mayor. Sin embargo, es una forma relativamente costosa de lograr esos resultados y se debe prestar la debida atención a otras formas alternativas y más baratas que pueden existir. En otras palabras, una inversión que amplíe el sistema de regadío no constituye necesariamente la solución más acertada para toda situación”. Pero este Informe resulta mucho más esclarecedor cuando, en síntesis, afirma:

- Los grandes planes de transformación en regadío constituyen un medio comparativamente caro, o muy caro, de elevar la producción agrícola.
- La organización de la inversión en los regadíos de España es muy deficiente, y falta coordinación entre el Instituto Nacional de Colonización y la Dirección General de Obras Hidráulicas.
- No se realizan estudios económicos serios sobre la rentabilidad de los proyectos. Y ni siquiera los estudios técnicos parecen satisfactorios.

En este texto se encierran las razones del por qué hoy cunde la frustración ante las políticas hidráulicas en razón a las complejas relaciones de las familias que señala BENET².

La política agrarista de “despacho” del franquismo para la Comarca agrícola “Cuenca del Jiloca”³ tan solo pensó en la conexión directa entre tierra e industria a través de la remolacha azucarera que se enviaba a la factoría ubicada en el Valle. Esta relación adquiere tal significado económico y social que el Jiloca se convierte en objetivo de las políticas de colonización del régimen franquista con el único pro-

(1) FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. “De la utopía de Joaquín Costa a la intervención del Estado: un siglo de obras hidráulicas en España”.

(2) BENET, J. (1984). “Política hidráulica”. *Agricultura y Sociedad*, nº 32. pp. 275.

(3) MINISTERIO DE AGRICULTURA (1977): *Comarcalización agraria de España*. Documento de Trabajo nº 8. Secretaría General Técnica. Servicio de Publicaciones Agrarias. Madrid.

pósito de fomentar la producción de remolacha y la posterior de azúcar con que alimentar a la población española, objetivo que se concreta mediante la ampliación del regadío. Sin embargo, esta conexión, fruto de políticas con fuerte carga ideológica y demagógica, embarcó en proyectos a los mayores propietarios que, a su vez, arrastraron a los pequeños, en particular a los colindantes con sus propiedades, unos y otros no fueron capaces de ver más allá de su propio terruño pero todos se sentían con derechos sobre el nuevo estado al que tanto habían apoyado y seguirían apoyando.

Estas políticas condujeron a todos los agricultores a lanzarse a una aventura que hoy los ha sumido en una gran frustración, por una doble razón, por una parte, se ignoraba cuanto puede significar planificación integrada y, por otra, fueron ambiciosos, incoherentes, arriesgados, presuntuosos e incluso confiados con el "mando", porque cuando a mediados de los años ochenta se produce la crisis agroindustrial y la remolacha pierde su interés son los primeros sorprendidos, pero también los grandes arruinados, sino económicamente si desde un punto de vista social y personal. Hoy grandes terratenientes ven con nostalgia aquellos tiempos a la vez que constatan que cuantos emigraron, porque ellos forzaron la situación, tienen mejor calidad de vida en la ciudad, al mismo tiempo saben que su esfuerzo no tiene futuro porque sus hijos, la mayoría asentados en la ciudad ejerciendo profesiones liberales, no piensan en volver a la explotación. Muchos de los ambiciosos proyectos de ampliación y mejora de estos regadíos, cuando tan sólo habían iniciado la amortización de sus inversiones, caen en la red de la improvisación que genera la falta de todo cuanto debe entenderse por desarrollo, hasta el punto que todavía hoy andan metidos en problemas económicos generados en pleno esplendor de la producción remolachera.

La crisis de la agroindustria hace saltar por los aires la otrora atractiva conexión tierra/industria forjada por las demagogias que encerraban las propuestas colonizadoras propugnadas desde el ministerio de agricultura, para quien el riego era la solución de todos los problemas que tenía el campo. La crisis de la agroindustria arrastra a la agricultura y el regadío entra en un proceso que exige medidas inmediatas de reactivación, medidas que deben venir en un doble sentido, tanto en lo que se refiere al uso de la tierra como a la disposición del agricultor.

En base a estas consideraciones, el objetivo de esta investigación no puede ser otro que poner de manifiesto que la eficacia del regadío no radica en la simple conexión con la agroindustria transformadora de su producción, es preciso elaborar una verdadera reforma agraria exenta de demagogias y dotada de los cuatro pilares básicos que sustentan al desarrollo. No falta quien habla de un periodo de esplendor porque en la azucarera de Santa Eulalia se entregaban miles de toneladas a un extraordina-

rio precio. En este sentido estamos de acuerdo con GOMEZ BENITO⁴. Este es el gran reto que tiene ante sí el mundo rural, encontrar la producción agrícola capaz de recibir un valor añadido a través de la industria que le permita competir en unos mercados saturados de productos primarios.

Para alcanzar este objetivo, de plena aplicación para la problemática por la que atraviesan hoy estos regadíos, es preciso descubrir el verdadero rostro del asociacionismo operativo, muy lejano del asociacionismo innovador con valores irrenunciables para hacer frente a los grandes retos que tiene ante sí el medio rural, entre los que debe recordarse el éxodo, la desertificación, el abandono del patrimonio, la crisis del modelo agrícola tradicional, el declive industrial, la depresión económica y la renuncia al patrimonio inmaterial. Unos retos que enfrentan al medio rural con un gran dilema que, aparentemente no tiene fácil solución, sus raíces deben buscarse en las políticas que ahora pretendemos poner al descubierto. Es urgente recordar que el dilema se plantea en términos muy duros, es necesario posicionarse en la creciente globalización pero también afrontar las serias disfuncionalidades apuntadas más arriba. El territorio que no sepa movilizar todas sus sinergias en este sentido está condenado a ver desaparecer sus señas de identidad.

No puede negarse que el asociacionismo operativo tuvo trascendencia en la modificación del paisaje y en las economías de la comarca, los elementos fisonómicos y estructuradores del paisaje sufrieron el cambio lógico de la imposición del “cuasi monocultivo” a favor de la industria y que, además, adquiere el calificativo de cultivo social por los jornales que origina: se empezaba en febrero por binar la tierra, en marzo-abril se hacía la siembra, que generalmente era a mano, más tarde la mecanización trajo las sembradoras, inmediatamente se pasaba el cultivador, en junio venía la dura tarea de entresacar a mano, este mismo mes se abonaba, en julio se cavaba a mano, en octubre se realizaba la alzada y en diciembre la recolección y el transporte a la fábrica. Probablemente esta circunstancia junto a la alta rentabilidad económica del cultivo de remolacha ha inducido a calificar este periodo como de esplendor de los regadíos del Jiloca. Sin embargo, es preciso descubrir que esta alta rentabilidad está ligada a la subvención y al trato de favor que recibe la agricultura, el gran propietario de la tierra encuentra beneficios en todos los aspectos siempre que esté asociado en un Grupo Sindical de Colonización, dos factores que incluimos en nuestros objetivos para reflexionar en el por qué hoy se está en tan lamentable situación.

Para poner de relieve la frustración que supone la experiencia, se aborda el fatal desenlace que supuso el disparate de la política colonizadora del franquismo cuando se

(4) GÓMEZ BENITO, C. (2004). “Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco”. *Historia del Presente*, n.º 3. pp. 65-85.

produce la crisis de la agroindustria, los datos descubren la falacia del discurso dotado únicamente de ideología, pero en ningún momento hubo conciencia de buscar el desarrollo local a través de una planificación integrada, tanto ascendente como descendente, en la conexión entre la producción agrícola y la industrial. Todo lo contrario, se fomentó la oposición rural/urbano que todavía hoy se advierte en la consideración cultural de lo rural, una oposición que en nuestra comarca se traduce en una segunda oleada de emigración hacia la ciudad.

Un buen ejemplo de este antagonismo lo encontramos en el léxico oficial que ahonda en la dicotomía entre lo agrario y lo industrial, una dicotomía que viene a plasmarse en la vida cotidiana de aquellos pueblos en los que estaba la fábrica⁵. Pero todo ello era una consecuencia lógica del ideario que sostenía al régimen instalado tras la



La corriente de agua subterránea que discurre paralela al río Jiloca, a la altura de la carretera Zaragoza-Valencia, llenó el paisaje de una nueva arquitectura y de elementos extraños al campo, como es el tendido eléctrico, una de las condiciones que imponía la Obra Sindical para llevar a cabo la transformación.

(5) En este sentido puede verse ANDRÉS SARASA, J. L. (2000): *Cambio de estructuras en un municipio agroubano: Santa Eulalia del Campo*. Centro de Estudios del Jiloca.

guerra civil, las consignas intentan calar en el ámbito rural. Para corroborar estos juicios transcribimos uno de los muchos halagos que Franco dedicó al campo, aunque produzca sonrojo y hasta vergüenza ajena : “La España auténtica, la España de los que trabajan, hombres entregados al agro español, representación genuina de la Patria no corrompida, del hombre español por excelencia, que, si los pudiéramos comparar con los que compusieron las antiguas mesnadas que seguían a nuestros caudillos, no encontraríamos diferencias entre los que engrandecieron a España y asombraron al mundo y los que trabajan sobre las mismas tierras, arrancando las cosechas, muchas veces míseras por las condiciones climatológicas de nuestra Patria, pero que mantienen el corazón y la fe levantados creyendo en una España mejor”. Sorprende la íntima relación que tiene este texto con el siguiente “La guerra actual de España... Se desarrolla bajo el signo de la oposición entre lo rural y lo urbano. Han sido las provincias más característicamente agrícolas... las que se han alzado... frente a la gran traición de los suburbios industriales y anónimos de Madrid, Barcelona y Bilbao”⁶. Un antagonismo que en Santa Eulalia alcanzó tintes insospechados entre los “azucareros”, trabajadores de la industria, y el resto del pueblo, del que únicamente se excluían los grandes propietarios porque ostentaban el poder político, aunque el poder fáctico del Movimiento casi siempre recayó en empleados de la azucarera.

Por último, señalar que somos conscientes de los problemas de toda índole que acarrea aproximarse a una temática como la que aquí se propone. Investigar acerca de actuaciones de personas y políticas con fuertes compromisos e intereses siempre produce controversias, por más que la realidad tangible sea más tozuda que las gentes. Ahora tan sólo pretendemos acercarnos a evaluar un amplio periodo que por sus impactos espaciales cabe decir que sintetiza tres de las diferentes etapas que señala nuestro admirado Profesor Bosque Maurel⁷ en las actuaciones del INC/IRYDA, un periodo que se inicia a finales de la segunda etapa en base a la Ley de Colonización de Interés Local y se ve impulsado por la Ley de Concentración Parcelaria, más tarde la creación del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario será un paso definitivo. En la década de los sesenta y primeros años setenta las políticas de colonización cristalizan tanto con la aparición de nuevos regadíos con apoyo estatal como con la reforma de las estructuras agrarias, todo ello impulsado por el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria u Ordenación Rural, que en julio de 1969 elabora el Informe Previo sobre la Ordenación Rural de la Comarca del Jiloca.

(6) Leídos en VELASCO MURVIEDRO, C. (1982) “El pensamiento agrario y la apuesta industrializada en la España de los cuarenta”. *Agricultura y Sociedad* n° 23. pp. 233-273.

(7) BOSQUE MAUREL, J. (1984). “Del INC al IRYDA. Análisis de los resultados obtenidos por la colonización posterior a la guerra civil”. *Rev. Agricultura y Sociedad*, n° 23.

1. El nexo tierra/industria como instrumento

La apuesta ideológica por el agrarismo⁸, que alcanzó tintes insospechados en la dicotomía campo/ ciudad, muy pronto empieza a dejar paso a posicionamientos favorables al proceso industrializador, no solo en los grandes centros hiperindustrializados del país, sino también en la agroindustria difusa por el medio rural siguiendo el modelo weberiano y con capital foráneo, sustentado en el principio de la interdependencia mutua entre el agro y la industria como factor positivo para el conjunto de la economía nacional. Entre las personalidades más representativas del nuevo régimen se abre paso la idea de que no es posible vivir únicamente de la agricultura y hacen su cínica contribución teórica al proceso. Tal vez el mejor ejemplo es la siguiente cita del propio Caudillo, en la que se advierte una reflexión en torno al estrepitoso fracaso de su política agrarista.

“Esa cantinela de que más de una vez habrá cantado en vuestros oídos, inspirada en el extranjero, de que España no debe industrializarse, de que España es un país agrícola y campesino, encierra la pretensión encubierta de que España sea una colonia. Si España no ha de ser colonia, porque no puede ser colonia cuando tiene veintiocho millones de habitantes, demografía superior a la que puede alimentar nuestra tierra, necesita del esfuerzo de todos para alcanzar una industrialización, para que no prevalezca la España pobre, que haya fuente de riqueza y de trabajo y puedan intercambiarse nuestros productos, porque uno de los secretos de nuestra situación económica de hoy es que habíamos llegado al año 1950 y no teníamos apenas que intercambiar, se habían agotado nuestras minas y se habían extinguido muchas de nuestras riquezas. Muchas bocas están pidiendo los frutos que producimos y, por tanto, si aspiramos a poder vivir y vivir más ampliamente, como viven otros pueblos, y queremos consumir el mismo tanto por ciento de electricidad, carbón, hierro y otros productos por cabeza que señala el nivel de vida de las naciones, tenemos que industrializarnos”⁹.

La nueva política conciliadora entre el agro y la industria carece de la adecuada planificación integrada que conduzca al desarrollo, lleva el sello característico de la **operatividad del régimen**, se limita a un conjunto de procedimientos que permite a los *poderes públicos* emprender, en el interior de un *perímetro* dado, una transformación del espacio y del marco de vida rurales, en ejecución de un proyecto que ha asumido, según un *calendario* prefijado y conforme a unos *presupuestos* establecidos provi-

(8) Un amplio conocimiento de la política agrarista del régimen franquista puede verse en BARCIELA LÓPEZ, C. LÓPEZ ORTIZ, M.J., MELGAREJO JIMÉNEZ, J., MIRANDA ENCARNACIÓN, A. (2001): *La España de Franco (1939-1975)*. Economía. Síntesis. Madrid.

(9) FRANCO, F. Discurso en Aranjuez en 27-6-1951. Leído en VELASCO MURVIEDRO, C (1982) .Op.cit.

sionalmente. Hasta tal punto llega el signo característico de la propaganda del régimen que todo cuanto concierne a nuestros subrayados es publicado en el Boletín Oficial del Movimiento. Una operatividad que se caracteriza, en primer lugar, por la transformación que debe producirse en las estructuras agrarias, y en segundo lugar, porque se marca como objetivo acabar con la escasez de productos que padece la población española a través de una estatalización pura y dura. Con el firme propósito de establecer un nexo entre las dos actividades fundamentales de la economía, en sus más complejas modalidades, el nuevo estado se presenta desempeñando un doble papel, promotor, a través del INC que nació en 1939 para “realizar los amplios planes de colonización de acuerdo con las normas programáticas del Ministerio de Agricultura”¹⁰, y transformador de amplias superficies de secano en regadío, con el único propósito de que sirva a sus fines.

El texto que se transcribe más arriba, tácitamente pone al descubierto cuales son los fines del *operativismo agrario*: “muchas bocas están pidiendo...” En efecto, el nexo agricultura/industria se plantea como único medio de superar la escasez, las carencias, la falta de lo más imprescindible, es una apuesta contra el hambre que padece la sociedad española. Faltaban artículos alimenticios básicos para vivir: “como viven otros pueblos”, circunstancia que condujo a la intervención de mercados mediante la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes creada en 1939. Uno de estos artículos básicos, sujeto al racionamiento y por ello objeto del estraperlo, es el azúcar, precisamente por esta razón entra en juego el Valle del Jiloca, hay una azucarera que debe producir más azúcar y para ello hace falta más remolacha ¿Cómo? Planteando un programa operativo de ampliación y mejora de los regadíos que los propietarios agrícolas acogerán con la lógica satisfacción de quien espera reparaciones, pues ya se sabe de la alta rentabilidad de la remolacha, además van a contar con ayudas económicas y técnicas muy importantes. La propuesta es aplaudida con entusiasmo, porque eran demasiado ignorantes e interesados para darse cuenta que aquello tenía muy poco que ver con un verdadero desarrollo local. A este respecto VELASCO MURVIEDO¹¹ señala que “Existen varias causas que se pueden aducir para explicar esa pervivencia de la ideología agrarista, mientras los hechos no sólo no se correspondían para nada con los planteamientos, sino que apostaban a favor de la industrialización del país. Por un lado, estaría un hecho evidente y que, de alguna manera, ayuda a encubrir esta realidad: la existencia de unos precios oficiales mínimos favoreció mayormente a la agricultura en relación a la industria, asegurando a las diferentes categorías de campesinos unos ingresos que, aunque enormemente desiguales según la extensión, permitían asegurar niveles aceptables de subsistencia”.

(10) B.O.E. del 27 de octubre de 1939.

(11) VELASCO MURVIEDO, op. cit. pp. 269.



El asociacionismo operativo originó una profunda transformación del paisaje. A la perforación hubo que añadir las infraestructuras de todo tipo, que la concentración parcelaria se encargaba de realizar, caminos, tendido eléctrico, almacenes para la maquinaria y otros elementos de la explotación en común, canales para la conducción del agua, elementos para el riego por aspersión de la remolacha. Hoy dan muestras de cierto abandono, el elemento clave para el regadío, la remolacha, ahora es sustituido por el cereal y el barbecho.

La Obra Sindical de Colonización, como brazo ejecutor de las normas programáticas del Instituto Nacional de Colonización y a partir de 1971 del IRYDA, *proyectó* una aparente reforma agraria con unos *presupuestos* muy escasos, con un *calendario* a muy corto plazo porque tan sólo importaba el efecto inmediato, en el *perímetro* que configura el Valle del Jiloca. Con base a estos cuatro principios, es lógico que pueda llegarse a calificar el proceso de aparente reforma agraria, pero la realidad es que en ningún momento se propuso como tal. Los *poderes públicos del Movimiento* plantearon este nexo como un instrumento para obtener mayor producción de azúcar, al propio tiempo que satisfacía y enriquecía a los grandes propietarios agrícolas, aunque es justo reconocer que indirectamente mejoraba la situación de muchos aparceros y pequeños agricultores. Hay que matizar que la práctica totalidad de las decisiones que tomó la Obra Sindical, en general, sólo pretendían mitigar el paro y acabar con el hambre.

En ningún momento este nexo fue entendido como un proceso capaz de invertir la situación socioeconómica que vivía España y con ella la comarca. No hubo el más mínimo intento de un planteamiento de diversificación, ni en la producción agrícola ni en la industrial, esto es, no se buscó alternancia con otros productos y otras industrias, interesaba tan solo aquello que le obsesionaba por indicación del “mando”. El nexo se concretaba a más remolacha, sólo remolacha, y el enriquecimiento que produjo esta planta industrial fue a parar a las cuentas de ahorro, que no se movilizaron, como no se movilizaron los recursos específicos del territorio entre los que la población resulta determinante. La única movilización que se produjo en este periodo fue la emigración masiva como consecuencia de la mecanización del campo, los muchos brazos jóvenes que se quedaron sin trabajo se vieron atraídos por las grandes ciudades ahora hiperindustrializadas, pero también por países europeos.

Reiteramos que hubo una aparente reforma para el desarrollo local porque estuvieron ausentes los cuatro pilares fundamentales que sustentan este desarrollo, continuó arrinconada la cultura local, entendida como el saber hacer que permite ver otras aptitudes y actitudes, y se permaneció en el atraso secular, el analfabetismo siguió como una pesada lacra. Se impuso un asociacionismo operativo, surgido de la doctrina inspirada por la Organización Sindical, impuesto por un Reglamento al que debían ajustarse las estructuras de los Grupos Sindicales de Colonización, donde continuamente se habla del Jefe del Grupo Sindical, como es lógico, todos los grupos, con independencia del lugar y los objetivos, se rigen por el mismo Reglamento. Resulta obvio afirmar que la democracia local, entendida en sí misma, era impensable, los escritos procedentes de la sede provincial así lo atestiguan, no se discute ninguna de sus resoluciones categóricas. Un buen ejemplo lo encontramos en los escritos que el presidente del grupo dirige a la superioridad, se despide con el “Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista”. En definitiva, “la manía de grandeza nacionalista de los políticos de la época encontraba más satisfacción inmediata en grandes fábricas y pantanos que en modestos proyectos dotados de eficacia económica”¹². Asimismo, la democracia local, entendida como capacidad de motivación de los diferentes grupos de la sociedad para un proyecto común, siempre estuvo ausente. La única respuesta que la sociedad podía dar a las decisiones de la Obra Sindical de Colonización era aceptar su programa por completo, es sabido que en el mundo rural resultaba complicado opinar. Incluso quienes vieron incrementar sus rentas jamás participaron en debate alguno acerca de lo que podía o no interesar. Es suficiente comprobar los componentes de las diferentes comisiones locales que tenían que aceptar o rechazar las propuestas de concentración parcelaria que elaboraba la “superioridad”, el movimiento nacional aportaba la práctica totalidad de los

miembros, incluso tres de sus componentes, máximos responsables de la falange local, no tenían relación alguna con la agricultura. El temor a pronunciarse era evidente, el Alcalde de la localidad daba lectura a la comunicación de la Jefatura Provincial o Nacional y raramente se descubren voces en contra. En el momento en que hacemos referencia a la absoluta falta de democracia local, no podemos evitar recordar el conocidísimo relato de Franz Kafka titulado *Ante la Ley*. Descubrimos una plena coincidencia entre la paciencia del campesino del cuento y nuestros agricultores. Uno y otros se desenvuelven en una sociedad burocratizada, impersonal y autoritaria. La lección que se desprende de esta comparación es que la pretendida reforma no puede ser alcanzada con una planificación como la puesta en marcha por la Obra Sindical "Colonización". Un institución que fijó y distribuyó los derechos y deberes, quien deseara entrar como socio en un Grupo de Colonización tenía que acogerse por grado o por fuerza a sus reglas, en este sentido se publicó la Instrucción Circular núm 17. La Obra Sindical "Colonización" terminó convirtiéndose en un cuerpo extraño y cuando desaparece crea un gran vacío que nadie acierta a llenar. Lejos de servir a nuestros agricultores se sirvió de ellos, despertó muchas expectativas pero las gentes del campo actuaron como el campesino del cuento de Kafka.

Por último, la innovación, entendida como un proceso de cambio, tan sólo se advierte en la incorporación de maquinaria nueva o la imposición de semillas que son más ventajosas a los intereses de la industria. Resulta ocioso afirmar que jamás se participó en investigación de este tipo, como se pone de relieve al analizar las causas de la crisis agroindustrial que acarrea la ruina definitiva de un nexo planteado con el único fundamento de servir a los intereses del régimen instalado tras la guerra civil.

2. El asociacionismo operativo

Esta figura se justifica por el hecho de que, una vez que las tierras de secano se han convertido en regadío, la Obra Sindical de Colonización impone la explotación comunitaria como solución a la compleja problemática por la que atraviesa el campo, así se pone de relieve en las hojas de inspección que gira a cada uno de los Grupos, generalmente contestadas en blanco por los presidentes, lo que daba lugar a serias amenazas, por parte de la superioridad, acerca de retirarles las subvenciones.

En un pequeño librito editado por la Organización Sindical, titulado *Obra Sindical "Colonización", Realizaciones*, en su prólogo, fechado en marzo de 1964 y firmado por el entonces Director de la Obra, se descubre con suma claridad que los objetivos de este organismo están más pendientes de la ideología que se pretende implantar en el mundo rural que de hacer frente a sus retos y con ellos a los que atraviesa el país, distingue, con meridiana claridad, entre lo que debe hacerse en el campo y lo que corresponde alcanzar con sus gentes.

Empieza por definir, de una forma muy simplista, en un texto que no tiene desperdicio, lo que se entiende por colonizar, inmediatamente expone las líneas directrices de una profunda reforma agraria que nunca llegó a materializarse, justifica la imposición de un asociacionismo donde el agricultor es mero instrumento de las directrices que la Jefatura del Movimiento hace cumplir a través de la Obra Sindical de Colonización.

“Colonizar no es simplemente instalar colonos y establecer colonias. Colonizar es fomentar el acceso a la propiedad de la tierra. Es preparar las condiciones de ésta para su mejor utilización. Es transformar y renovar la agricultura. Es formar hombres: labradores, colonos, trabajadores, empresarios. Es crear fuentes de riqueza en la agricultura de una nación, y conseguir que esa riqueza beneficie al mayor número posible de agricultores. Es transformar secanos en regadío, electrificar, repoblar, mecanizar e industrializar el campo, incrementar y mejorar la ganadería, investigar, introducir nuevas técnicas y nuevos cultivos, situar los productos agrarios en las mejores condiciones de mercado y embellecer y mejorar, en todos los aspectos, el medio rural”.



La iniciativa privada también llevó a cabo transformaciones en regadío por medio de subvenciones. Sin embargo, se advierte cierta irracionalidad en la distribución de los pozos y en la naturaleza de las infraestructuras para riego. Cada propietario hace el pozo en sus tierras, no tiene las mismas exigencias que los Grupos de Colonización, y la extracción del agua la hace con motores de gas-oil o con acoplamiento del tractor.

En este primer punto, sin saberlo porque se carecía de la preparación necesaria, se plantea un proceso de combinación entre recursos genéricos y recursos específicos, pero que no saben resolver y se quedan en el simple aprovechamiento del regadío. Inician un proceso en el cual el territorio juega el papel fundamental, pero ignoran que el principal recurso de un territorio es la población. De este punto se obtiene la conclusión clara de que los intentos de reforma fracasan porque se desconoce que el territorio, como señala RALLET¹³, es una combinación de políticas públicas, de formas de coordinación establecidas entre actores públicos y actores privados o entre actores privados, de reglas implícitas de comportamiento, de representaciones colectivas compartidas respecto del futuro del territorio, de valores culturales. Esta combinación define un marco cognitivo en el seno del cual se realizan fenómenos de aprendizaje colectivo que se apoyan sobre la valorización de saberes locales, la circulación de la información sobre las tecnologías y los mercados, la división de los conocimientos tácitos, el desarrollo de redes de cooperación.

“Pero es algo más también. Es configurar y dar vida a los instrumentos humanos que han de potenciar el esfuerzo de los hombres del campo. La colonización no es, ni puede ser, un esfuerzo unilateral. La acción del Estado no basta. Es necesario que los agricultores, por sí mismos, desarrollen una actividad que sea la base, el soporte, de la acción que el Estado pretende realizar. Y esta actividad ha de encauzarse a través de la asociación. Asociación de hombres, de tierras, de capitales”.

Resulta incomprensible que aluda a la colaboración, da la impresión de que conoce cuanto significa la cooperación entre las decisiones endógenas y las exógenas. Es suficientemente sabido que solo con el esfuerzo endógeno muy poco se puede hacer, pero este asociacionismo operativo no da ninguna opción a los locales, es el Estado quien tiene la última palabra, cosa muy distinta es lo que puede ocurrir si los agricultores optan por no participar, ese es el signo de cuanto significó el asociacionismo operativo. En definitiva, estamos ante un texto que, a pesar de que propugna la combinación de lo exógeno con lo endógeno, pasa por alto la trascendencia de esta combinación. Tan sólo es admisible “lo que el Estado pretende realizar”. GARAFOLI¹⁴ nos ofrece con claridad como debe percibirse la combinación sin imposiciones: “El espacio-territorio es el lugar de las economías externas, es el lugar de la producción/reproducción de las ventajas competitivas, de las innovaciones sociales que permiten modificar la organización de la producción, el lugar donde las institucio-

(13) RALLET, A. (1996): “Ressources spécifiques et ressources génériques: une problématique pour le développement local. L'exemple d'une région tunisienne”. In ABDELMALKI, L. - COURLET, A. Les nouvelles logiques du développement. L'Harmattan. Paris. Pp. 119-132.

(14) GARAFOLI, G. (1996): “Industrialisation Difuse et systèmes productifs locaux: un modèle difficilement transférable aux pays en voie de développement”. In ABDELMALKI, L. - COURLET, A. op. cit. pp. 367-381.

nes locales intervienen para la regulación de la economía y de la sociedad. En definitiva, es el punto de encuentro y de arbitraje entre las relaciones de mercado y las formas de regulación social que determinan las formas específicas de organización de la producción a nivel local. El espacio-territorio se convierte entonces en un factor activo del desarrollo económico”.

“Hemos luchado por desarraigar el viejo individualismo agrario. Hemos fomentado la solidaridad. Hemos combatido el absentismo, la usura, el minifundio. Hemos promovido también el acceso a la propiedad de la tierra por quienes la cultivan y trabajan. Hemos capacitado a los campesinos y mecanizado y capitalizado el campo en la medida de nuestras posibilidades. Y hemos proclamado una y otra vez, hasta la saciedad, que la única posibilidad de salvar nuestra agricultura, en el difícil momento actual, de los peligros que sobre ella se ciernen, de situarla en posición de lanzamiento hacia el desarrollo, es la unidad, la solidaridad, la asociación, como base y fundamento de la nueva empresa agraria, que integre hombres, tierras, capital, trabajo y técnica, para lograr así, con la conjunción y armonía de estos factores, la mejor agricultura que España requiere”.

Si los dos puntos anteriores muestran con claridad los contenidos y objetivos del asociacionismo operativo, en el tercero nos encontramos con el triunfalismo lógico, con la autocomplacencia del trabajo bien hecho, se ha acertado en todo, ya no hay problemas. Estamos ante un texto que es una clara síntesis de cuanto debe significar una reforma agraria. En esta situación no podemos sustraernos a preguntarnos ¿Cómo es posible que con estos logros pocos años más tarde la agricultura entre en una crisis irreversible? A nuestro juicio, los seis grandes logros que “hemos” son otras tantas declaraciones de las disfuncionalidades por las que atraviesa en esos momentos la agricultura española, y continuará por mucho tiempo hasta desembocar en la situación actual. Pero también es el claro reflejo del fracaso de su asociacionismo operativo como único instrumento para alcanzar el cambio, debió emprender las reformas necesarias, la renovación de hombres y tierras a favor del desarrollo local, en lugar de buscar el adoctrinamiento por la “patria” que ellos entendían.

Cuando se medita acerca de estas disfuncionalidades, se reflexiona en torno a las actitudes y aptitudes que presenta el medio rural ante los grandes retos que le acechan, se descubren grandes coincidencias. A la demagogia del Director de la Obra Sindical de Colonización cabría hacerle las preguntas que en aquellos momentos nadie se atrevió, en primer lugar ¿Por qué la desconfianza hacia el asociacionismo? ¿Cuáles fueron las experiencias de aquellas organizaciones? ¿Por qué todavía hoy el asociacionismo tiene tan mala prensa? Son numerosísimos los casos desafortunados en la gestión de aquellos Grupos de Colonización y Cooperativas. Existe toda una historia negra del asociacionismo propugnado por el INC y llevado cabo por la Obra

Sindical de Colonización. Es un sarcasmo afirmar que han terminado con el individualismo, cuando precisamente la disolución de las cooperativas, los problemas actuales de las SAT provienen del individualismo, de la escasa participación en la vida local, fruto de la imposición y la represión. Incluso las dificultades para superar los bloqueos actuales se justifican por la presencia del individualismo que caracteriza a la vida rural.

En segundo lugar, es preciso acusar a este oscuro periodo, por más que no falte quien lo califique de esplendor en referencia a la crítica situación actual, de una gran irresponsabilidad por las implicaciones de futuro que hoy se le descubren al analizar los actuales retos del medio rural. Cuando se estudian en profundidad los dogmas de la falsa reforma que impone el asociacionismo operativo, es posible lanzar preguntas al vacío por si alguien duda de la respuesta, tales como ¿qué responsabilidad tiene en el éxodo masivo, en las descontroladas roturaciones hoy convertidas en yermos, en la inhibición total en canto se refiere al patrimonio material e inmaterial? Fue testigo mudo de la crisis de la agricultura tradicional, no elaboró un plan estratégico capaz de mitigar los desplazamientos de la población rural joven como mano de obra barata para los nuevos polos hiperindustrializados. Es preciso servir ciegamente al mando para escribir tantos "*hemos*", que solamente ellos acertaban a ver.

El desarrollo únicamente es posible en la interrelación de fuerzas endógenas y el impulso de las exógenas, en consecuencia, está claro que el futuro de los "*hemos*" logrado tenía que ser cuando menos incierto, pero no podían imaginar que el fracaso sería tan estrepitoso e irreversible. En definitiva, la ausencia de innovación emprendedora es evidente, se afirma reiteradamente lo mucho que "*hemos*", pero no aparece por ninguna parte los resultados de la iniciativa local, por ejemplo a la hora de crear empresas. No hay ninguna referencia a los conocimientos tácitos de las gentes del lugar que son decisorios.

El concepto de innovación debe entenderse como una llamada a la capacidad implícita del territorio, capaz de modificar la forma tradicional de afrontar las disfuncionalidades que se descubren en el mismo. Introducir novedades significa cambiar, reformar y renovar, pero el asociacionismo operativo únicamente buscaba producir mucha remolacha para fabricar todo el azúcar que España necesitaba, no le preocupó jamás forjar nuevas ideas, crear actividades, movilizar sinergias dotadas de fuerzas capaces de invertir la realidad de un ámbito atrasado cultural y estructuralmente, se disfrutaba de la autocomplacencia de ver como se incrementaba el cultivo de la remolacha, cómo los grandes terratenientes engrosaban sus cuentas de ahorro y el buen papel que jugaba la remolacha como cultivo social, que hizo disparar la aparecería y el arrendamiento como formas de subsistencia y con ello reductoras del paro y del hambre.

La imposición del asociacionismo operativo se llevó a cabo con el Reglamento Oficial de Grupos Sindicales de Colonización, aprobado por Ordenes del Ministerio de Agricultura de 5 de julio y 25 de agosto de 1941. En este Reglamento se dictan las normas básicas y esenciales a las que debe ajustarse la estructura de los Grupos Sindicales de Colonización, con independencia de los mismos.

Los treinta y dos artículos de que consta el citado Reglamento ponen al descubierto su carácter impositivo y su condición de operatividad tal y como se ha definido más arriba. El Capítulo I trata de la constitución, fines y duración de estas entidades. Pero lo más relevante es la fijación de la operatividad ya que no pueden tener otra finalidad que la de “proyectar, financiar y ejecutar obras o mejoras de interés local que directamente beneficien a los productores que lo integran”. Con estos fines ¿Cómo puede hablarse de reforma agraria? Inculcan a los grandes productores a mejorar los regadíos y a transformar secanos en regadío para su beneficio exclusivo.

La legitimidad de este asociacionismo operativo se encuentra constituida, en el ámbito sindical, por el Reglamento de la Obra Sindical “Colonización”, de 20 de marzo de 1943, y el de su Registro de Grupos Sindicales, de 30 de septiembre del mismo año, y por la legislación de Colonización de Interés Local y demás orgánica del Instituto Nacional de Colonización, constituidas por las Leyes de 25 de noviembre de 1940, 27 de abril de 1946 y su reglamento de 10 de enero de 1947 y la Orden específica de creación de los Grupos Sindicales de Colonización, emanada del Ministerio de Agricultura de 11 de junio de 1941. Para el desarrollo de esta legislación y el cumplimiento de la finalidad establecida en el Reglamento de la Obra Sindical, en orden a dar personalidad jurídica a los Grupos, se creó en la Jefatura Nacional de la Obra el Registro de Grupos Sindicales de Colonización, regulado por el citado Reglamento de 30 de septiembre de 1943. El objetivo de este registro es la inscripción para general conocimiento de la constitución de los Grupos Sindicales de Colonización y todo cuanto pueda relacionarse con su funcionamiento y naturaleza. Los grupos adquieren plena personalidad jurídica cuando se inscriben en este Registro, previa publicación en el Boletín Oficial del Movimiento, del extracto comprensivo de todas las características del grupo.

El asociacionismo operativo tuvo pronta implantación en la Comarca Agraria “Cuenca del Jiloca” como se pone de relieve en el documento *Solicitud de Ordenación Rural de la Comarca “Vega del Jiloca”*¹⁵, del que se extrae el cuadro **Estudio de la Cooperación**. Hay que señalar que en el conjunto de la provincia de Teruel entre 1941 y 1973 se constituyeron 290 Grupos que afectaron a 51.597 Has y 9.219 bene-

ficiarios, con un presupuesto de cercano a los cuatrocientos millones de pesetas. Hoy sorprende comprobar como en la comarca podían existir cuatro cooperativas vinícolas con 1552 socios, cuando en la actualidad el viñedo se ha convertido en un cultivo testimonial. Otro signo evidente de la labor realizada, ni se innovó en el campo ni en la creación de industrias.

Estudio de la Cooperación

(Datos de extensión agraria)

Términos Municipales	Cooperativas				Asociaciones		
Municipio	Vinícola	Socios	Consumo (b)	Socios	Grupos Trigueros	Grupos S. de C.	Asociaciones Informales de vaqueros
Aguatón						1	
Alba						4	
Baguena	1	392					
Bañón							
Bello						1	
Blancas						2	
Bueña							
Burbáguena	1	340					
Calamocha	1	520				2	1
Caminreal			1	180			1
Castejón			1	40	1		
Cella					6	2	1
Cosa			2	55		1	
Fuentes Claras	(a)	(a)					1
Monreal			1	280	11	1	
Odón					1	6	
Ojos Negros			1	49	1	1	
Pozuel			1	47		1	
Poyo (El)	(a)	(a)	1	89		1	1
Rubielos C.							
San Martín	1	300					
Santa Eulalia			1	500	6	4	
Singra					1	1	
Tornos					4		
Torralba					1		
Torrelacárcel							
Torremocha					1		
Torrijo			1	250		1	1
Villafranca			1	119		2	
Villalba							
Villarquemado			1	56			
Total	4	1552	12	1665	33	31	6

(a) Integradas en la de Calamocha.
(b) Constituidas por decreto: actividad consistente en adquisición de fertilizantes para sus socios.

En cumplimiento de la Instrucción Circular núm 17, cuyo contenido recoge en profundidad la utopía falangista, cada Grupo estaba obligado a elaborar una Ordenanza Complementaria del Reglamento. La Ordenanza establece que para ser socio de dicho Grupo es condición indispensable ser propietario, arrendatario o aparcero en las tierras que se aporten, simple trabajador agrícola o persona o entidad que sólo aporte capital. Para entrar como nuevo socio en un Grupo era preciso que lo aceptara como tal la Junta General. Los arrendatarios para formar parte de un Grupo precisaban del consentimiento expreso y por escrito del propietario de la tierra.

Los fines de cualquier Grupo de nuestra Comarca se concretaban a cuanto marcaba el asociacionismo operativo. Se impone la organización de la explotación en común de todas las tierras de los asociados que entran a beneficiarse de las obras que se plantean, desde ese momento la totalidad de estas tierras se consideran como una sola explotación. Por lo tanto la compra y venta de los productos de la explotación se harán en común. Para hacer frente a las necesidades de la explotación podrá obtener créditos de los Organismos Oficiales. Se atribuyen la capacidad de poder montar industrias de transformación de los productos obtenidos en la explotación, lo que resulta curioso por que el objetivo es obtener más remolacha y nadie va a montar una azucarera. Se establece la posibilidad de contratar un técnico competente para dirigir la nueva explotación, tal vez habría sido lo más razonable en el caso de explotaciones modernas e innovadoras. Hay una normativa general y se pasan por alto las especificidades del territorio.

El gran caballo de batalla para la constitución de un Grupo de Colonización se centró en el hecho de que al integrarse en un Grupo Sindical cada socio, si bien conserva la propiedad de las parcelas que aporte, se desprende a favor de éste durante el periodo de duración del mismo, del uso, disfrute y administración de las mismas, adquiriendo en contrapartida los derechos que el título de socio le confiere. Cuando se extinga el Grupo Sindical, por cualquiera de las razones, cada socio propietario volverá a adquirir el pleno dominio de sus tierras, y los arrendatarios y aparceros los derechos que tuvieran. Además, si para la explotación conjunta fuera preciso o conveniente, a juicio de la Asamblea, realizar edificaciones o construcciones de cualquier clase en el terreno de un socio, éste queda obligado a transmitir al Grupo la propiedad de dicho terreno previo pago de su valor. El Grupo se constituye por un periodo de seis años, aunque su duración puede ser prorrogada sucesivamente por periodos de tiempo cuando lo acuerden como mínimo las tres cuartas partes del capital del Grupo y las tres cuartas partes del número de socios.

Los socios adquieren dos derechos fundamentales, participar en los beneficios de la explotación en proporción al coeficiente que su título de socio le acredite y trabajar en la explotación durante todo el año en análogas condiciones a las de un trabajador

en régimen laboral, percibiendo un salario justo y todos los beneficios derivados de la legislación social. Este derecho está condicionado a que sea preciso el trabajo del socio y éste posea la aptitud necesaria.

Asimismo se establecen una serie de obligaciones, el lógico cumplimiento de los preceptos del reglamento y ordenanzas del Grupo, cumplir fielmente las aportaciones obligatorias señaladas por la Junta, prestar su garantía a los contratos de préstamos, desempeñar los cargos que le correspondan. Aquellos que acepten trabajar en la explotación o en sus industrias deberán hacerlo con la mayor diligencia.

Cada socio tendrá derecho a un solo voto, con independencia de la cuantía de su aportación y todos los conflictos que surjan serán sometidos al arbitraje del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, un aspecto que debe ser aceptado en principio por todos los socios.

La constitución de un Grupo Sindical de Colonización se produce por iniciativa local. En la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos el Presidente de la misma convoca a todos los interesados en configurar el Grupo que pretende la conversión en regadío de las hectáreas de secano que en cada caso se especifiquen, siempre de "modestos agricultores" para obtener el mayor beneficio. Se expone la localización del paraje y que el Instituto Nacional de Colonización vende al Grupo todos los trabajos de perforación y canalizaciones realizadas bajo un proyecto previo redactado por el Servicio de Ordenación Rural. Siempre el objetivo es beneficiar a los productores agrícolas y que se registrarán por el Reglamento aprobado por Orden del Ministerio de Agricultura de 5 de julio de 1941.

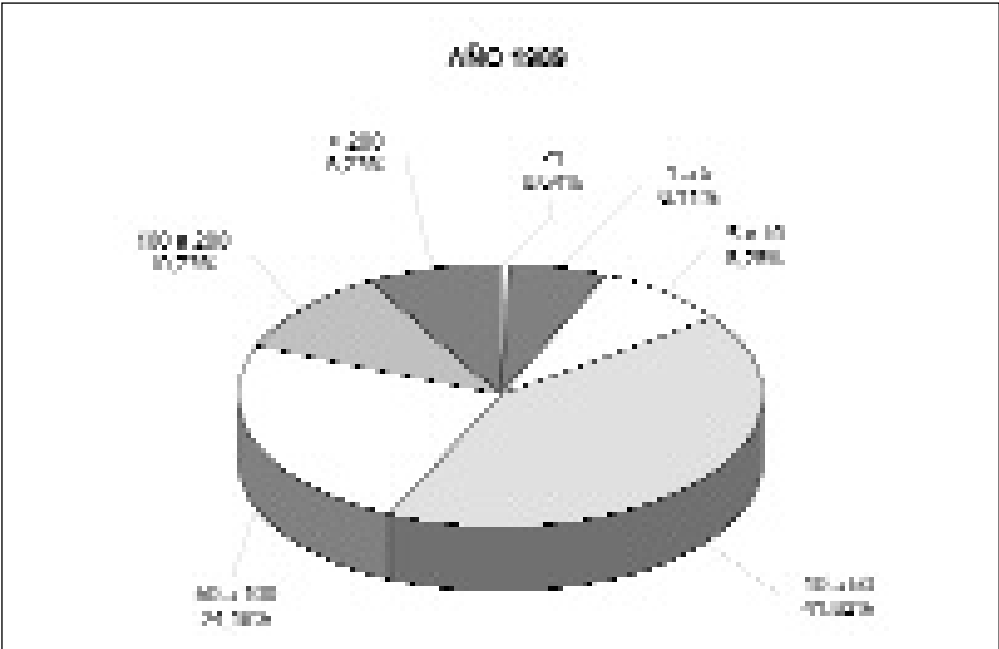
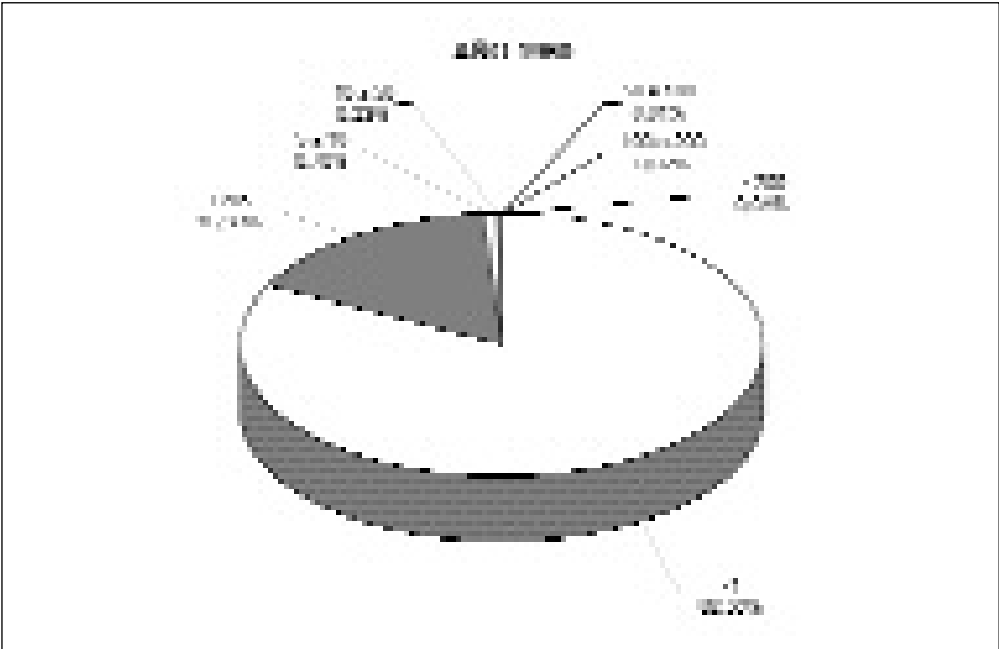
Todos los asistentes declaran por unanimidad que se tenga por constituido el Grupo, que se someten a la disciplina sindical, que el Presidente de la Hermandad tiene voto de confianza para realizar todas las gestiones. Condicionan su comportamiento al arbitraje de la Obra Sindical "Colonización" de la Delegación Nacional de Sindicatos. Todos se comprometen a cumplir con las obligaciones que se establecen en el Reglamento.

Cuando se plantea la conversión de tierras de secano en regadío por elevación de aguas subterráneas y la consiguiente constitución de un Grupo Sindical de Colonización, el Director de la Obra Sindical remite un cuestionario de preguntas a los propietarios agrícolas implicados en la transformación. Este cuestionario consta de tres apartados, el primero hace referencia a la localización geográfica del espacio objeto de transformación, se indica el municipio, provincia, población, vías de comunicación, estructura de la propiedad de la tierra y régimen de explotación, industrias que hay en el municipio y nivel de vida. En el segundo se aborda la naturaleza de la obra

o mejora que se pretende llevar a cabo, debe indicarse el sitio óptimo para el emplazamiento de la obra, la extensión aproximada en hectáreas que se beneficiarán con el proyecto, el número de propietarios que resultarán beneficiados con expresión de los cultivos que en ese momento predominan y los que luego podrán realizarse. Recoge la descripción de la obra indicando las causas por las que se tiene la certeza de que existen aguas subterráneas a profundidades que aconsejen económicamente su elevación, distancia a que se encuentran las líneas del tendido eléctrico, lugares de los que se puede obtener los materiales necesarios. En el tercer apartado se apuntan las posibilidades de financiación de la obra y la solvencia económica de los interesados, junto al montante total de la obra se indica el porcentaje al que se comprometen los beneficiarios y debe reflejarse la garantía que ofrecen solidariamente o individualmente para responder de los créditos necesarios.

Este asociacionismo operativo tuvo clara incidencia en las estructuras agrarias, como señala Bosque Maurel , “sobre todo en el tamaño de las explotaciones, como demuestra la comparación de los censos agrarios de 1962 y 1972”. Comparación que en nuestro caso se refleja en los cuadros que recogen la evolución del número de explotaciones y parcelas, tanto a nivel de la comarca como de cada uno de los municipios.

Evolución de la distribución porcentual del grado de parcelación de la Comarca



Evolución del número de parcelas por municipio

Municipio	1960	1989	incremento
Aguatón	656	301	-54,12%
Alba	1319	1427	8,19%
Báguena	3.435	2.236	-34,91%
Bañón	3.149	2.160	-31,41%
Barrachina	2.336	817	-65,03%
Bello	6.683	846	-87,34%
Blancas	5.557	2.135	-61,58%
Bueña	1.907	1.295	-32,09%
Burbáguena	3.606	1.701	-52,83%
Calamocha	3.225	15.382	376,96%
Caminreal	7.270	5.169	-28,90%
Castejón	3.066	1.366	-55,45%
Cella	8.316	7.863	-5,45%
Fuentes Claras	6.407	3.053	-52,35%
Monreal	7.522	4.366	-41,96%
Odón	6.869	2.571	-62,57%
Ojos Negros	5.604	2.889	-48,45%
Pozuel	2.229	1.229	-44,86%
Rubielos C.	2.347	893	-61,95%
San Martín	2.369	1.844	-22,16%
Santa Eulalia	4.258	1.790	-57,96%
Singra	1.487	804	-45,93%
Tornos	4.616	2.498	-45,88%
Torralba	2.712	1.772	-34,66%
Torrelacárcel	5.123	1.118	-78,18%
Torremocha	1.429	690	-51,71%
Torrijo	7.579	4.873	-35,70%
Villafranca	4.476	1.167	-73,93%
Villarquemado	4.195	2.306	-45,03%
Total	119.747	76.561	-36,06%
Luco deJiloca	1.613		-100,00%
El Poyo	3.013		-100,00%
Villalba de los M.	1.257		-100,00%
Total	5.883		-100,00%

Si se reflexiona acerca de cuanto se lleva dicho, se advierte que el asociacionismo operativo apuesta por una agricultura subvencionada, sucesivamente fueron apareciendo decretos, todos ellos publicados en el Boletín Oficial del Estado, regulando beneficios para la iniciativa particular de transformaciones en regadío. De entre todas las medidas que se articularon a favor de una agricultura que debía cumplir con un objetivo concreto del régimen, nos parece interesante reseñar las siguientes.

Evolución del significado del tamaño de las explotaciones por municipio (1960-1989)

Municipio	1960				1989			
	< 5	5 a 10	10 a 50	> 50	< 5	5 a 10	10 a 50	> 50
Aguatón	13,89	69,44	16,67	0,00	0,00	0,00	50,00	41,67
Alba	69,83	16,76	12,29	1,12	5,56	19,44	51,39	23,61
Báguena	88,27	8,79	2,93	0,00	54,03	19,43	24,17	2,37
Bañón	78,57	14,29	6,49	0,65	4,44	2,22	31,11	62,22
Barrachina	37,40	45,04	16,79	0,76	26,53	16,33	42,86	14,29
Bello	12,29	17,32	66,48	3,91	2,08	14,58	50,00	33,33
Blancas	0,00	47,87	51,06	1,06	1,96	1,96	31,37	64,71
Bueña	0,00	0,00	88,89	11,11	2,27	2,27	79,55	15,91
Burbáguena	65,53	19,18	13,01	2,28	49,00	24,10	19,28	7,63
Calamocha	62,06	20,43	17,51	0,00	41,09	17,69	28,99	12,22
Caminreal	46,38	20,87	32,46	0,29	20,13	12,08	50,34	17,45
Castejón	26,55	25,66%	45,13	2,65	3,13	6,25	43,75	46,88
Cella	63,37	29,56	7,07	0,00	32,09	19,09	44,09	4,72
Fuentes Claras	60,48	26,61	12,50	0,40	23,42	22,15	43,04	11,39
Monreal	11,86	6,44	76,27	5,42	18,21	20,36	52,14	9,29
Odón	44,44	33,33	16,67	5,56	4,94	8,64	35,80	50,62
Ojos Negros	33,77	51,99	13,25	0,99	11,11	5,56	43,33	40,00
Pozuel	30,61	66,33	3,06	0,00	8,33	8,33	61,11	22,22
Rubielos	30,43	43,48	25,00	1,09	0,00	0,00	42,86	57,14
San Martín	77,75	18,87	2,82	0,56	47,54	25,68	25,68	1,09
Santa Eulalia	0,00	6,28	90,38	3,35	20,00	13,08	49,23	17,69
Singra	0,00	14,71	80,88	4,41	3,23	6,45	12,90	77,42
Tornos	16,99	30,72	49,67	2,61	3,90	14,29	49,35	32,47
Torralba	96,67	2,67	0,00	0,67	1,59	3,17	66,67	28,57
Torrelacárcel	48,59	28,53	22,37	0,51	20,55	5,48	43,84	30,14
Torremocha	76,34	13,74	9,92	0,00	6,38	10,64	51,06	31,91
Torrijo	51,99	42,18	5,84	0,00	17,02	15,60	52,48	14,89
Villafranca	19,33	42,02	34,45	4,20	17,53	13,40	41,24	27,84
Villarquemado	45,16	41,93	12,90	0	31,98	19,37	45,50	3,15
Luco de Jiloca	29,75	54,55	14,88	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00
El Poyo	90,91	6,06	3,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Préstamos de carácter social que las Cajas de Ahorros podrán conceder con la intervención del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Se determinan las características y modalidades de las subvenciones que se destinan a las transformaciones en regadío o sus mejoras, así como las normas de procedimiento para la concesión de las mismas. El IRYDA concierta con las Cajas un convenio de colaboración estableciendo la compensación económica necesaria para que los agricultores paguen un interés reducido por los préstamos que reciban. La cuantía puede alcan-

zar al 70% de la inversión. Cuando junto con las obras de transformación o mejora se realice reestructuración de la propiedad, que el IRYDA considere de interés para la economía nacional, los interesados podrán obtener, además del interés reducido, una subvención que podrá alcanzar una cuantía equivalente al 30% del préstamo. La amortización de los préstamos se fijan en un plazo de diez años.

Fomento a la mecanización agrícola. Se especifica la tipología de la maquinaria y el carácter de la subvención que puede alcanzar hasta el 20% del valor total de la máquina. Podrán acogerse a los beneficios establecidos, entre otras asociaciones, los Grupos Sindicales de Colonización de explotación o mecanización en común. Incluso las subvenciones pueden ser incrementadas en un 5% del precio de venta al público, cuando se trate de máquinas adquiridas para su utilización en común por los Grupos Sindicales de Colonización legalmente constituidos, que demuestren contar con dirección técnica de título o con asesoramiento del Servicio de Extensión Agraria.

Ayuda/estímulo a la producción remolachera-azucarera. En realidad se trata de medidas para la expansión del cultivo de remolacha azucarera y mejora de la producción. Se propone como objetivos la concesión de auxilios a los medios de producción aplicables a este cultivo en todas sus fases y en la recolección, de acuerdo con las normas que dicten al efecto, y con el alcance y dimensión conveniente para llegar en el plazo más breve posible a una mejora total de estos cultivos.

Para alcanzar estos objetivos hay *una tímida referencia a la investigación*, aunque en realidad no sea tal, sino comprobar los resultados con nuevas técnicas. Se empieza por facilitar a los agricultores semillas de precisión y monogermen, para incrementar su uso se subvenciona por hectárea sembrada con esta semilla. Se propone el uso de herbicidas y de nuevo se subvenciona por hectárea a quien se ponga a disposición del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica. Se presenta maquinaria específica para el cultivo de la remolacha azucarera y se subvenciona hasta el 50% del coste, mas un 10% si se trata de maquinaria adquirida para su utilización en común por Cooperativas, Hermandades, Grupos Sindicales de Colonización u otra Asociación de agricultores.

Pero sin duda el paso más decisivo a favor del nexo agro-industria se da con el establecimiento de una *red de fincas colaboradoras*, con las que se busca la interacción entre agricultores e industrias azucareras, pero donde los Organismos que se encargan del proyecto miran más por las directrices que marcan las industrias que por los intereses de los agricultores. De nuevo se establece un plan de ayudas para aquellos agricultores colaboradores donde se lleven a cabo prácticas en gran cultivo y seguimiento de técnicas, se fijó una subvención de hasta 100.000 pesetas, mediados de los años setenta, por finca de red colaboradora.

Además, todos los gastos originados en el desarrollo de estas actividades para mejorar los medios de producción eran sufragados por el Plan de Inversiones con un presupuesto exclusivo del Ministerio de Agricultura. Todo quedaba bajo el control de la Dirección General de Producción Agraria, que actuaba a través de las Comisiones Provinciales Remolacheras. Los programas y protocolos se definían por la Comisión Nacional Remolachera.

Fomento de las transformaciones en regadío por la iniciativa privada, con el objetivo de incrementar determinadas producciones agrarias para el abastecimiento nacional, entre las que se encuentran el maíz, la remolacha, el girasol, y la soja. Las obras e instalaciones necesarias para la transformación o mejora de regadíos, podrán ser subvencionadas por el IRYDA hasta en un 20% de sus presupuestos, siempre que los interesados se comprometan durante un plazo de cinco años a destinar como mínimo el 50% de las tierras transformadas o mejoradas a la producción de uno o varios de los productos citados.

3. La frustración

Por cuanto se lleva dicho, resulta innegable que la “multiplicidad de funciones que la Obra Sindical “Colonización” realizó en todos sus años de actuación” tuvo su incidencia en la apuesta decidida por la remolacha, más por la rentabilidad que por seguir los dictados de la propaganda, hasta el punto de que la fisonomía del paisaje está definida por la presencia de este cultivo social. Es un periodo en el que nuestros agricultores viven por y para la remolacha, hasta tal punto es así que tiene mucho que ver en el incremento de la aparcería, ya que esta fórmula de tenencia de la tierra es utilizada para afrontar gastos excepcionales, por ejemplo los jóvenes que planificaban su boda obtenían alguna finca en aparcería para dedicarla a gastos del evento.

Como se ha matizado más arriba, esta “multiplicidad de funciones”, que para algunos autores constituye una “relativa reforma agraria”, careció de los principios básicos que conducen al desarrollo, tan sólo se trató de un instrumento al servicio de la ideología falangista. Instrumento que prácticamente desaparece con el propio régimen, porque cuando apenas se han iniciado los años ochenta empiezan a aparecer los problemas y se hace palpable la incapacidad para hacerles frente. Una agricultura subvencionada y acostumbrada a que la superioridad le resuelva todos los problemas carece de base sólida para evitar el declive. El desenlace no podía ser otro que la muerte prematura de un nexo donde cada una de las partes anda a remolque del “padre” Estado. Las subvenciones han empezado a retraerse, la demagogia de la explotación en común se desmorona, aunque jamás hubo ese sentimiento, tan sólo servía para obtener beneficios, la frustración empieza a implantarse por todas partes, incluso se culpa al nuevo sistema democrático del cúmulo de problemas que les afecta.

A niveles del conjunto de la economía nacional, el divorcio agro-industria es tan evidente que ya sólo se habla de reconversión industrial, pero en ningún momento se vislumbra la preocupación del efecto dominó que ha de producirse en la agricultura encargada de suministrar a la industria la materia prima. En las mesas de negociación se apuesta únicamente por alcanzar una productividad industrial apoyada en ajustes de coste de personal, saneamiento financiero y racionalización de la industria.

En este trabajo se viene reiterando la falta de planificación ascendente y descendente en la conexión agro-industria, circunstancia que adquiere toda su crudeza cuando a principios de los años ochenta aparecen los primeros síntomas de crisis para el sector remolachero. Una crisis larvada en el Real Decreto 2337/81, de 20 de agosto, en el que se dictan normas sobre la regulación de la campaña 1982/83. Se marca un objetivo de producción del orden de los nueve millones y medio de toneladas de remolacha, distribuidas muy desigualmente entre las cuatro zonas remolacheras de España. Prácticamente el 50% se adjudica a la zona del Duero, la zona del Ebro se convierte en la cenicienta del grupo al adjudicarle el 6,61%, algo más se lleva la zona centro con el 7,65%, el resto va destinada a la Sur. Lo llamativo de esta distribución es que se hace en función de la naturaleza del nexo, esto es, se tiene en cuenta, por lo que respecta a la agricultura, la superficie de cultivo y la climatología, en cambio para con la industria se atiende a la capacidad de moturación de la azucarera. La pregunta es obvia ¿Para qué ha servido tanto “hemos”? La primera gran frustración derivada de un asociacionismo que jamás emprendió la innovación, ni agrícola ni industrial. La subvención crea acomodación e incapacidad de reacción.

La regulación de la campaña 82/83 quedó en entredicho, las dos zonas favorecidas no cumplieron con el cupo establecido y las otras dos registraron excedentes. Se impone la necesidad de una nueva regulación de campaña por el Real Decreto 2338/82, de 24 de julio, sobre normas complementarias de regulación de la campaña 83/84, y de nuevo la frustración, las cuatro zonas ven descender sus cupos, Duero, Centro y Ebro en un 3,6% y el Sur lo hace en un índice tres veces superior.

Esta regulación de cupos al cultivo de remolacha muy pronto va a alcanzar a la industria a través del Real Decreto 2049/82, por el que se fijan cuotas de producción de azúcar por empresas azucareras que afecta a las campañas 83/84 hasta 85/86. Este Real Decreto encierra los objetivos de una reconversión industrial, todas aquellas plantas industriales que no interesa mantener ven caer su cuota de producción de azúcar, lo que inmediatamente se traduce en una merma en el cultivo de la remolacha, el efecto dominó de la crisis ya es irreversible.

En estas circunstancias cave hacerse un doble interrogante, ¿Por qué el Real Decreto 2049/82? Por una razón fundamental, hay que adaptarse a la regulación impuesta por

la Comunidad Europea, ¿Por qué la incapacidad de respuesta? Porque se perdieron treinta años de vida de nuestros campos en la demagogia de unos "hemos" que tan sólo sirvieron para enriquecer a grandes cosecheros de remolacha, que el año 1985 con el cierre de la azucarera no daban crédito a cuanto estaban contemplando. Tal vez se despertaban del sueño utópico en que la ideología falangista los había sumido con tanta demagogia de explotación en común, que únicamente servía para captar subvenciones. Para una mayor percepción de hasta dónde era capaz de llegar la ideología falangista traemos, a título anecdótico, una cita en la que se advierte que hasta los anuncios la aprovechan para la colocación de sus productos. En un anuncio de "Noria Zepol" : Aviso a agricultores y hortelanos. Para cumplir el programa de Falange, para convertir las tierras en regadío y hacer una España Grande, no hay como regar los campos con las famosas NORIAS Y BOMBAS ZEPOL, Fabricación Nacional"¹⁷.

Los factores desencadenantes de la crisis que desenmascara el nexo agro-industria en nuestra comarca pueden sintetizarse en un acusador decálogo, confeccionado con los juicios que se vienen apuntando en este trabajo a la luz de la complejidad del objetivos del asociacionismo operativo para propugnar y mantener dicho nexo. Un decálogo que cabe resumir en dos, por parte del agro se descubre una enorme falta de formación e información para competir en mercados más preparados, por parte de la industria el oligopolio empresarial actuó siempre con total impunidad ante la complacencia de la clase política y las sinergias locales. Un decálogo que se concreta del modo siguiente:

1. Desconocimiento del papel de la agricultura en el proceso de desarrollo.
2. Falsa reforma de las estructuras agrarias a través de un asociacionismo operativo.
3. Excesiva dependencia del cultivo de la remolacha.
4. Ausencia total del desarrollo de los conocimientos tácitos y contextuales.
5. Un medio social e institucional preocupado únicamente por su imagen y propaganda.
6. Falta de sensibilidad ante la necesaria reconversión técnica y empresarial, tanto en el campo como en la industria.
7. Posición de oligopolio por parte de la industria azucarera.
8. Problemas derivados del mercado del azúcar.
9. Ausencia de políticas de investigación y de formación profesional.
10. Rocambolesca política de reindustrialización.

Evolución del incremento del cultivo de la remolacha (1950/51-1978/79)

	Campaña 50/51	Campaña 62/63		Incremento 62/63 - 50/51	Campaña 78/79	Incremento 78/79 - 62/63
Municipio	kgs.	Superficie sembrada has.	Kgs.	Kgs.	Kgs.	Kgs.
Aguatón		5,72	7.800		59.443	662,09%
Alba	247.361	210,96	4.186.000	1592,26%	2.292.460	-45,24%
Báguena	5.443			-100,00%	2.012.206	
Bañón	30.812	3,09	32.000	3,86%		-100,00%
Barrachina	189.335	30,41	741.000	291,37%	296.048	-60,05%
Bello	569.921	63,32	956.000	67,74%	231.579	-75,78%
Blancas						
Bueña		5,02	45.000	100%	21.045	-53,23%
Burbáguena	14.027			-100,00%	474.624	
Calamocha	950.983	124,35	2.372.000	149,43%	2.807.033	18,34%
Caminreal	443.838	130,12	1.960.000	341,60%	4.277.586	118,24%
Castejón		3,52	67.000		192.988	188,04%
Cella	1.378.185	2.369,24	24.735.000	1694,75%	14.646.475	-40,79%
Fuentes Claras	1.771.927	174,55	2.233.000	26,02%	2.525.015	13,08%
Monreal	168.528	111,46	1.824.000	982,31%	5.370.506	194,44%
Odón						
Ojos Negros		1,33	20.000		293.342	1366,71%
Pozuel						
Rubielos		1,87	18.000		30.878	71,54%
San Martín	524			-100,00%	1.477.773	
Santa Eulalia	451.214	655,2	14.919.000	3206,41%	5.767.632	-61,34%
Singra		26,73	389.000		1.603.605	312,24%
Tornos	25.459	31,25	422.000	1557,57%	1.153.930	173,44%
Torralba		16,3	242.000		43.507	-82,02%
Torrelacárcel		217,92	5.433.000		4.091.422	-24,69%
Torremocha	2.241	170,6	3.896.000	173750,96%	2.683.256	-31,13%
Torrijo	322.408	111,25	1.385.000	329,58%	2.764.870	99,63%
Villafranca		185,87	2.737.000		5.321.175	94,42%
Villarquemado	260.184	591,03	10.451.000	3916,77%	4.133.626	-60,45%
Total	6.832.390	5.241,11	79.070.800	1.057,29%	64.572.024	-18,34%
Cutanda	152.497	39,38	889.000	482,96%		-100,00%
Lechago	40.160	24,39	589.000	1366,63%	661.837	12,37%
Luco	113.993			-100,00%	682.969	
Navarrete		29,32	654.000		448.073	-31,49%
El Poyo	818.058	109,59	1.501.000	83,48%	2.294.464	52,86%
Villalba de los M.	1.828	0,88	7.000	282,93%	245.197	3402,81%
Collados		1,01	23.000			-100,00%
Cuencabuena		45,89	956.000			-100,00%
Valverde		1,5	32.000			-100,00%
Total	1.126.536	251,96	4.651.000	312,86%	4.332.540	-6,85%

Evolución del incremento del cultivo de la remolacha (1986/87-1988/89)

	Campaña 86/87		Incremento 86/87- 62/63	Incremento 86/87- 78/79	Campaña 88/89		Incremento 88/89- 86/87	
Municipio	Superficie sembrada Has	Kgs.	Superficie sembrada Has.	Kgs.	Superficie sembrada Has.	Kgs.	Superficie sembrada Has.	Kgs.
Aguatón	1	25.000	-82,52%	-57,94%			-100,00%	-1,00
Alba	65	200.000	-69,19%	-91,28%	49,5	1.577.000	-23,85%	6,89
Báguena	17	590.000		-70,68%			-100,00%	-1,00
Bañón			-100,00%					
Barrachina	0,75	25.000	-97,53%	-91,56%			-100,00%	-1,00
Bello	18	800.000	-71,57%	245,45%	5,54	195.000	-69,22%	-0,76
Burbáguena	0,4	20.000		-95,79%			-100,00%	-1,00
Calamocha	18	600.000	-85,52%	-78,63%	2,05	64.000	-88,61%	-0,89
Caminreal	80	1.700.000	-38,52%	-60,26%	26,46	815.000	-66,93%	-0,52
Castejón			-100,00%	-100,00%				
Cella	250	6.720.000	-89,45%	-54,12%	160,08	4.980.000	-35,97%	-0,26
Fuentes Claras			-100,00%	-100,00%	12,43	366.000		
Monreal	216	6.300.000	93,79%	17,31%	184,18	6.189.000	-14,73%	-0,02
Ojos Negros			-100,00%	-100,00%				
Rubielos			-100,00%	-100,00%				
San Martín	14	500.000		-66,17%			-100,00%	-1,00
Santa Eulalia	120	3.500.000	-81,68%	-39,32%	78,42	2.539.000	-34,65%	-0,27
Singra	23	700.000	-13,95%	-56,35%	16,38	513.000	-28,78%	-0,27
Tornos			-100,00%	-100,00%				
Torralba			-100,00%	-100,00%				
Torrelacárcel	76	2.100.000	-65,12%	-48,67%	29,2	897.000	-61,58%	-0,57
Torremocha	42	1.600.000	-75,38%	-40,37%	37,52	1.245.000	-10,67%	-0,22
Torrijo	49	1.480.000	-55,96%	-46,47%	11,1	336.000	-77,35%	-0,77
Villafranca	170	5.200.000	-8,54%	-2,28%	87,88	3.101.000	-48,31%	-0,40
Villarquemado	117	4.100.000	-80,20%	-0,81%	72,42	2.384.000	-38,10%	-0,42
Total	1277,15	36.160.000	-75,63%	-44,00%	773,16	25.201.000	-39,46%	-0,30
Cutanda			-100,00%					
Lechago	10	325.000	-59,00%	-50,89%			-100,00%	-1,00
Luco	14	630.000		-7,76%			-100,00%	-1,00
Navarrete	4	120.000	-86,36%	-73,22%			-100,00%	-1,00
El Poyo	37	960.000	-66,24%	-58,16%	8	232.000	-78,03%	-0,76
Villalba de los M.	3	90.000	240,91%	-63,29%	1	37.000	-66,67%	-0,59
Collados			-100,00%					
Cuencabuena			-100,00%					
Valverde			-100,00%					
Total	68	2.125.000	-73,01%	-50,95%	9,13	269.000	-86,57%	-0,87

Para descender al escenario de los hechos, al propio territorio que se esforzó en una tarea que entendía como desarrollo, parece oportuno cuantificar la frustración. Con los datos extraídos de las hojas resumen de la entrega de remolacha en la azucarera de Santa Eulalia se confecciona un cuadro evolutivo del cultivo de la remolacha, en el que a través de las entregas de remolacha y la superficie cultivada se advierte la campana que dibuja el espejismo de un esplendor que llevó a la frustración actual. Es de lamentar que todas las hojas que hemos podido rescatar de las ruinas de la azucarera no tengan la misma información. Otro aspecto más a añadir a la desidia de la clase política, unos archivos de tanto valor para la historia de la Comarca reflejan la misma ruina que el territorio.

La razón de las fechas seleccionadas se justifica fácilmente, la campaña 50/51 es la inmediata anterior a que el régimen franquista empiece a pensar en la industrialización, podría decirse que es la campaña de gestación del nexo agro-industria. La campaña 62/63, en la que afortunadamente podemos contar con la superficie destinada al cultivo de la remolacha, superficie real pues es la que se contrata con la azucarera para la obtención de semilla, abonos, etc., es la campaña en la que ya empiezan a hacerse evidentes los efectos de la puesta en marcha del nexo y de las disposiciones de su brazo ejecutor, la Obra Sindical “Colonización”, que a través de la concentración parcelaria va a transformar miles de Has de secano en regadío. El volumen de las toneladas cosechadas no deja lugar a dudas sobre lo atractivo que resultaron aquellas políticas para nuestros agricultores. En la campaña 78/79 la concentración parcelaria se hace más patente, vasta comparar este cuadro con el que se presenta más arriba sobre la distribución por municipios de los grupos de colonización y las cooperativas. Por último, nos instalamos en los momentos en que la frustración empieza a calar hondo en el sentir de los remolacheros, la campaña 86/87 refleja con claridad la vertiginosa muerte de un cultivo de tanta rentabilidad industrial y social. Recordemos que el cierre de la azucarera se ha producido en el verano de 1985, la remolacha ya no se envía a Santa Eulalia, por esa razón en esta campaña sorprende poderosamente el brusco descenso producido tanto en la superficie de cultivo como en la entrega de remolacha. El nexo agro-industria ha entrado en un estado agónico irreversible, su fatal desenlace se deja ver en los datos de la última campaña que recoge el cuadro, es el momento en que la frustración deja paso al desencanto actual. Cada día son menos los que recuerdan con nostalgia aquella época, la emigración biológica se encarga de borrar todo vestigio.

La citada tabla pone de relieve que en la campaña 50/51 participan poco más de la mitad de los municipios de la Comarca, se da un claro predominio productivo de los que están emplazados en el fondo del valle, los que podían aprovechar los regadíos tradicionales, aquellos en los que pensaron la Compañía de Industrias Agrícolas en la primera década del siglo pasado para instalar en Santa Eulalia una fábrica azucarera.

En esta campaña llama la atención el hecho de que sea Fuentes Claras el máximo productor en clara diferencia con Cella. No menos interesante resulta advertir que El Poyo, Cutanda y Luco, hoy agregados a Calamocha por lo que este municipio presenta ciertas dificultades de comprensión en cuanto ocurre en la evolución de sus estructuras agrarias, tiene una importante participación en la producción comarcal.

La campaña 62/63 porque la concentración parcelaria empieza a dar sus primeros frutos con la expansión del regadío por elevación de aguas subterráneas, con sistemas de riego más modernos, como la instalación de la aspersión, y una explotación comunitaria. El incremento de la superficie de cultivo, las toneladas recolectadas y los municipios que participan en la misma es manifiesto y no precisa de mayor comentario. Interesa llamar la atención sobre aquellos municipios que han entrado de lleno en las políticas de la Obra Sindical "Colonización", en particular los que en la campaña 50/51 no tuvieron producción como Singra, Torrelacarcel y Villafranca. Pero el papel jugado por el asociacionismo operativo se ve en grandes magnitudes en los municipios de Cella, Villarquemado, Santa Eulalia, Alba, Torrijo y Calamocha. Unos datos que permiten afirmar que en la década de los sesenta alcanza la cumbre el nexo forjado en torno a la remolacha, aunque a principios de los setenta todavía se están constituyendo Grupos de Colonización, pero que ya afectan a menos superficie, son grupos que raramente superan las cien hectáreas. Junto a esta figura asociativa también aparecen iniciativas particulares que hacen sus prospecciones de forma aleatoria, se perfora a escasa distancia unos de otros, no se tiene en cuenta la instalación eléctrica y se recurre a diferentes procedimientos para la extracción del agua.

La afirmación de que la década de los sesenta es el periodo dorado de nuestros regadíos lo corroboran los datos que se registran en la campaña 78/79, situada más lejos de la época de esplendor que de la crisis que ya llama con insistencia a la puerta de los remolacheros, cuando apenas se han iniciado los años ochenta. Adviértase que, aunque son dos municipios más los que entregan remolacha, por la reincorporación de Báguena y San Martín, la irregularidad es la tónica que define a esta campaña. Junto a municipios que registran fuertes incrementos, los que siguen beneficiándose de las subvenciones de la Instrucción Circular núm. 17, como Caminreal, Monreal, Singra y Villafranca, aparecen tradicionales cultivadores de remolacha que ya dan signos de agotamiento, buen ejemplo son los casos de Cella, Santa Eulalia, Torrelacarcel y Villarquemado, con una reducción en la producción que adquiere tintes de dramatismo. El descenso de la campana dibujada por la producción de la remolacha en nuestra comarca es un hecho irreversible y la sombra de la frustración empieza a ser alargada.

Un descenso y una frustración que adquieren tines de tragedia cuando la azucarera ya ha cerrado sus puertas. La campaña 86/87 se caracteriza porque muchos munici-

prios desaparecen de la escena remolachera y otros le dedican una superficie que cave definir de testimonial, como resistiéndose a desaparecer o por aprovechar las últimas oportunidades de un pasado que sí fue mejor. Tan sólo cinco municipios destinan más de cien hectáreas al cultivo de la remolacha pero únicamente dos registran más de doscientas, Cella y Monreal, que aguantan hasta el final como auténticos depositarios de un saber hacer, aprovechando las mayores disponibilidades de agua sin costos adicionales.

La última campaña, la 88/89, se define porque prosigue la caída hasta tocar suelo, desaparecen más municipios de la lista de productores que entregan remolacha, además de sensibles descensos en el resto, tanto en la superficie como en la producción. De nuevo son Monreal y Cella quienes más cultivan, ahora por este orden. El Jiloca alto aparece como origen y reducto de la producción de remolacha.

A partir de estos momentos la frustración y el desinterés por el regadío son un hecho. Confirman este juicio unos datos del Grupo Sindical de Colonización nº 12.851¹⁸, hoy convertido en S.A.T., acerca de la utilización de las infraestructuras de sus infraestructuras de riego: el año 1995 regaron 41 socios, el año 2000 se reduce a 18 regantes, el 2005 demandan riego 6 socios y este año de 2007 ninguno.

Conclusiones

Las políticas de colonización franquistas, con las que se proponen poner fin a la serie de privaciones que padece la población española, hacen pasar a la comarca agraria “Cuenca del Jiloca” por la dura experiencia del nexo agro-industria, carente de toda planificación ascendente o descendente.

La comarca agraria “Cuenca del Jiloca” vive una experiencia en la que chocan tres ideologías cargadas de fuertes intereses muchas veces antagónicos. Por una parte tenemos la demagogia de la Obra Sindical “Colonización”, que impone un asociacionismo operativo como instrumento y nunca como proceso, tan sólo pretendía cumplir con los principios propagandísticos para obtener una rentabilidad social y política. En segundo lugar, aparecen los propietarios agrícolas, receptores de las ideas expandidas por las explotaciones en común que tantas ventajas van a traer a modo de subvenciones. Se embarcan en un proyecto embriagador más por ambición que por reflexión, y siempre por la ciega confianza que se tiene en el “mando”, con quien tanto han colaborado. Su ambición se concreta en engrosar sus cuentas de ahorro. En tercer lugar, destaca la complacencia que da a la industria su posición oligo-

(18) Aprovechamos la oportunidad para agradecer a su Presidente D. Joaquín Ortiz, las facilidades que nos ha dado para manejar información acerca de la labor de la Obra Sindical “Colonización”.

polística, las fábricas azucareras son exógenas al territorio en el que están emplazadas, no tienen lazo alguno con el espacio que colonizan, tan sólo están ahí por la rentabilidad, la llegada de contrariedades supone el cierre. Además mantienen una posición de fuerza que les permite plantear duras exigencias a la administración y a los agricultores.

Este choque ideológico y de intereses concluye con la frustración de quien detenta la posición más débil, el agro, quien sólo está para servir a las otras dos fuerzas en tanto les interese. Los resultados de esta frustración y la evolución del proceso descrito permiten hacer una doble afirmación, en primer lugar, que no hay posibilidad de desarrollo sin creación de empresas y sin el esfuerzo dinamizador de las ya existentes y, segunda, la promoción del empresario agrícola es el elemento clave en las estrategias de desarrollo local. La ausencia de estos dos principios básicos, cuando termina la década de los años ochenta, conducen a la comarca agraria "Cuenca del Jiloca" por un camino en el que se descubren cuatro bloqueos que todavía no han sido superados¹⁹: bloqueo institucional; bloqueo socio-cultural; bloqueo formativo-informativo; bloqueo socio-demográfico.

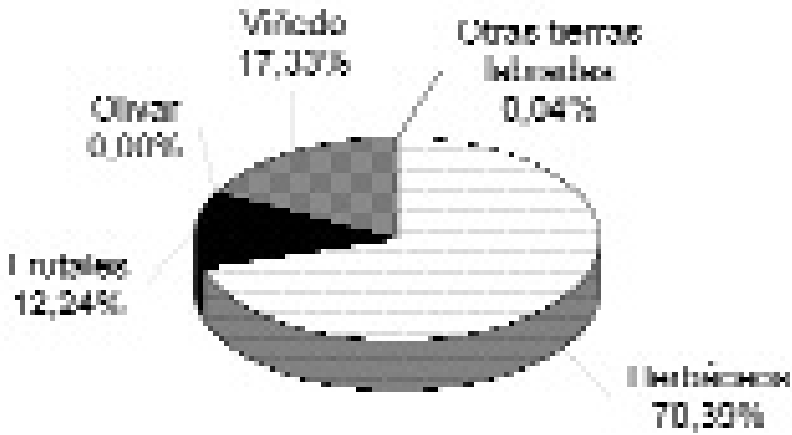
Los impactos de estos bloqueos se hacen visibles tanto en los elementos estructurados como en los fisonómicos del paisaje de la comarca. Los más significativos a efectos de este trabajo se presentan en los gráficos siguientes, sin que se acompañe comentario alguno porque una imagen vale más que mil palabras. Sin embargo, si queremos añadir, a modo de conclusión final, que lo verdaderamente grave de estos bloqueos es su fuerte interrelación y la serie de disfuncionalidades que de ella se derivan. Interrelación que tan sólo puede superar una acción exógena meditada, para ello habría que empezar por superar el bloqueo institucional, labor prioritaria, para inmediatamente considerar el formativo/informativo.

(19) ANDRÉS SARASA, J. L. (2004). *Imágenes rurales del Jiloca turolense*. Centro de Estudios del Jiloca.

ANDRÉS SARASA, J. L. (2005): "El neopaisaje del Jiloca turolense". *XILOCA*, N° 33. Revista del Centro de Estudios del Jiloca. Pp.11-52.

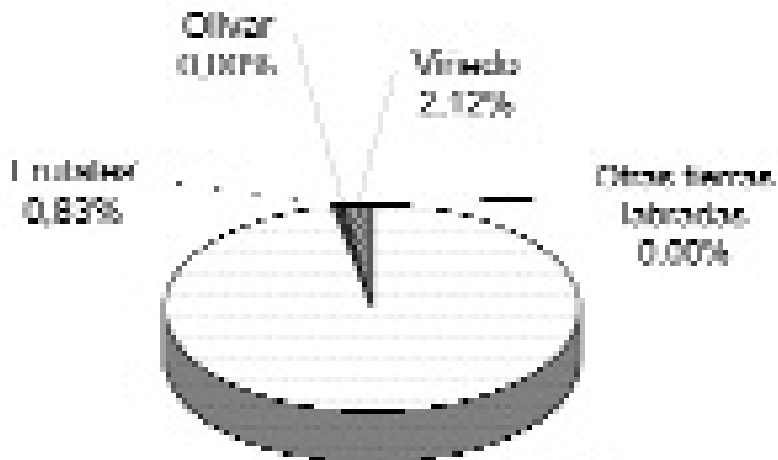
GRAFICOS DE LA SITUACIÓN EN QUE QUEDA LA COMARCA

Distribución porcentual del número de explotaciones por cultivo

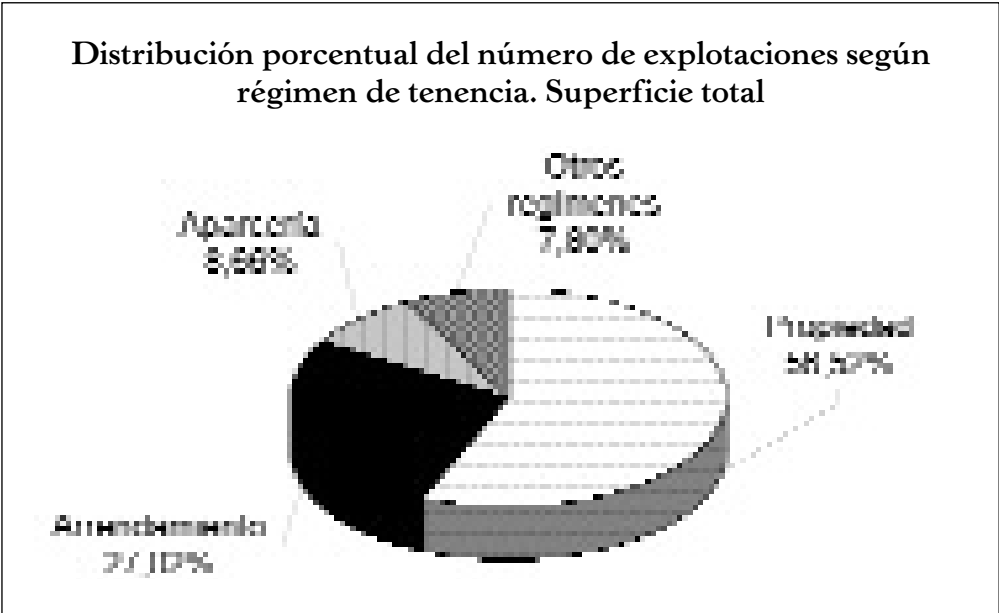


Fuente: Censo Agrario 1989. Tomo IV. Resultados comarcales y municipales. Teruel.

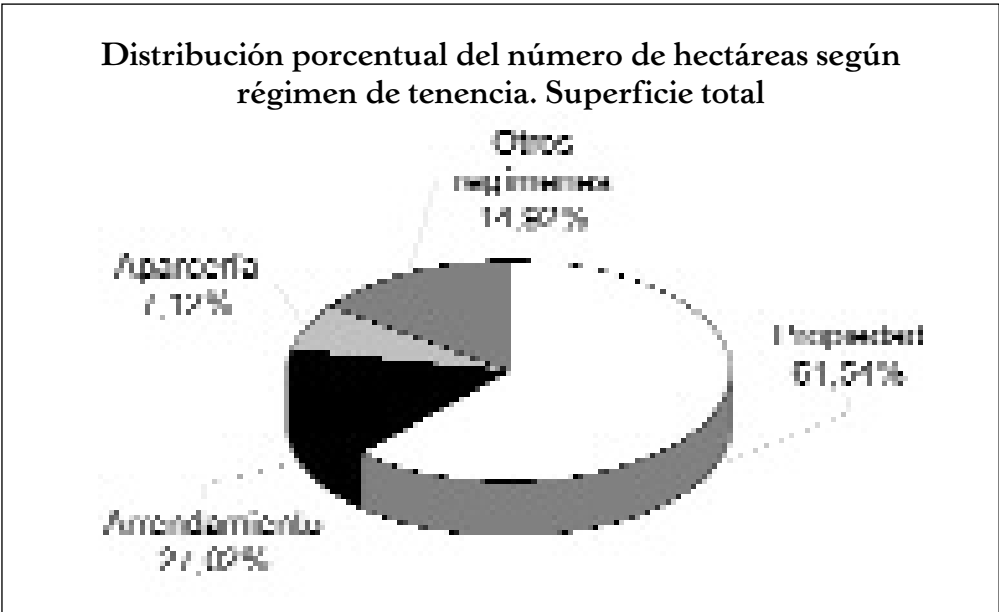
Distribución porcentual del número de hectáreas por cultivo



Fuente: Censo Agrario 1989. Tomo IV. Resultados comarcales y municipales. Teruel.

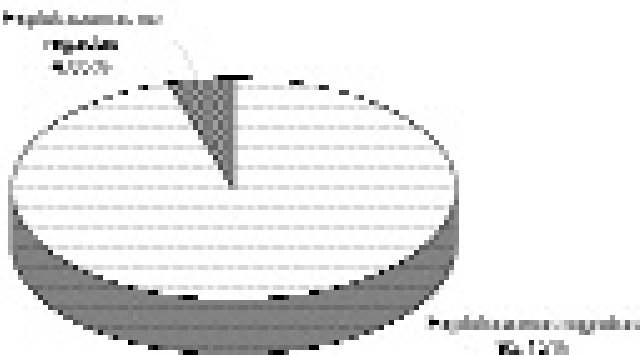


Fuente: Censo Agrario 1989. Tomo IV. Resultados comarcales y municipales. Teruel.



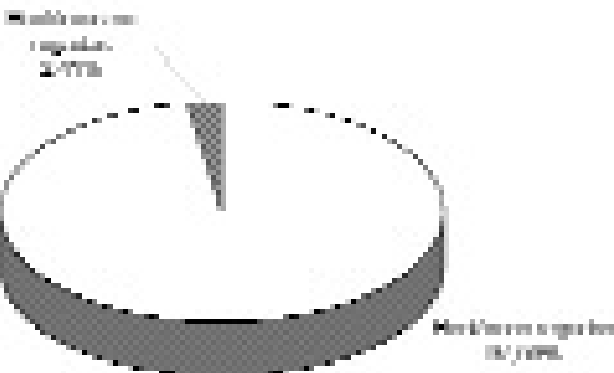
Fuente: Censo Agrario 1989. Tomo IV. Resultados comarcales y municipales. Teruel.

Distribución porcentual del número de explotaciones según superficie regable



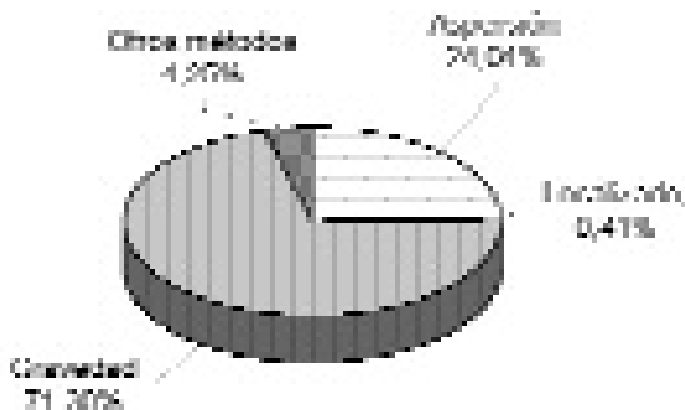
Fuente: Censo Agrario 1989. Tomo IV. Resultados comarcales y municipales. Teruel.

Distribución porcentual del número de hectáreas según superficie regable



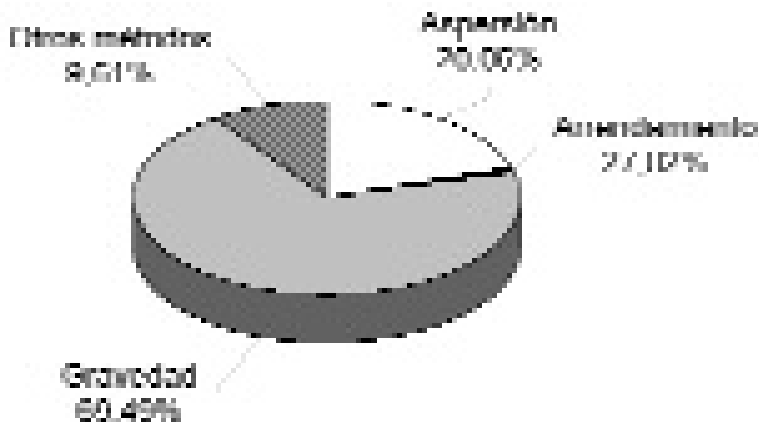
Fuente: Censo Agrario 1989. Tomo IV. Resultados comarcales y municipales. Teruel.

Distribución porcentual de las hectáreas regadas según el método



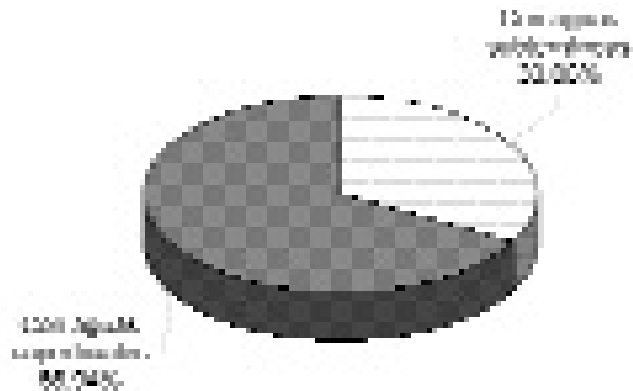
Fuente: Censo Agrario 1989. Tomo IV. Resultados comarcales y municipales. Teruel.

Distribución porcentual del número de explotaciones regadas según el método



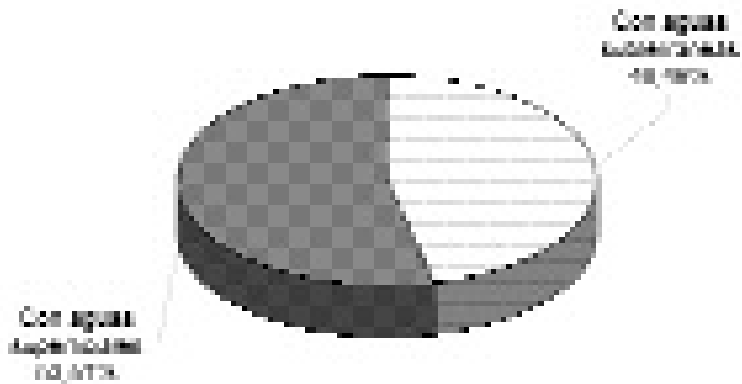
Fuente: Censo Agrario 1989. Tomo IV. Resultados comarcales y municipales. Teruel.

Distribución porcentual del número de explotaciones regadas según la procedencia de las aguas



Fuente: Censo Agrario 1989. Tomo IV. Resultados comarcales y municipales. Teruel.

Distribución porcentual de las hectáreas regadas según la procedencia de las aguas



Fuente: Censo Agrario 1989. Tomo IV. Resultados comarcales y municipales. Teruel.